

REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN EN VALORES A NIVEL UNIVERSITARIO

Autora: Mercedes Vásquez
vasquez-mercedes@hotmail.com

RESUMEN

El presente ensayo tiene como propósito plantear una serie de reflexiones vinculadas con la educación en valores, a nivel universitario; el interés de dichas reflexiones es invitar al lector a tomar conciencia sobre la importancia de la formación en valores éticos y morales en el proceso educativo por el hecho de ser la misión docente la formación de ciudadanos profesionales útiles a la sociedad y a la patria, en un escenario donde se parta de la dignidad humana, del desarrollo integral del discente y de transformar al individuo, por convicción, en un actor agente de control social positivo, en oposición a un control social represivo. Es lugar común escuchar entre docentes y participantes, al hablar de la ética, que la razón de ser de tanta violencia y corrupción es la ruptura del grupo familiar, por la cual los valores no son compartidos por todos sus miembros, pues los padres no sirven de modelos para sus hijos. Aunado a esta circunstancia, se percatan la despreocupación de los docentes por transmitir esos valores éticos a sus estudiantes, e incluso en conversaciones con ellos que desconocen los valores predicados en la misión universitaria, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica de Educación. Por otra parte, las mayas curriculares parecieran estar disociadas de los ejes transversales enlazados con el conocimiento de valores por medio de la didáctica y la pedagogía, lo que debería ser una constante en toda planificación estratégica referente al aprendizaje significativo, para que cada ciudadano asuma su rol protagónico dentro de la sociedad, contribuyendo con la paz, la tranquilidad, justicia y bien común. En consecuencia, todas las universidades deben estar comprometidas con esta misión; no sólo debe ser para los niños y adolescentes, sino también para los adultos profesionales en formación, Posgrado, Doctorado y Post- Doctorado.

PALABRAS CLAVE:

educación, valores
humanos, nivel
universitario

REFLECTIONS ON EDUCATION IN VALUES AT UNIVERSITY LEVEL

Author : Mercedes Vásquez
vasquez-mercedes@hotmail.com

ABSTRACT

The present essay aims to present a series of reflections related to education in values, at university level; The interest of these reflections is to invite the reader to become aware of the importance of training in ethical and moral values in the educational process due to the fact that the teaching mission is the formation of professional citizens useful to society and the country, A scenario where the human dignity, the integral development of the student, and the individual, by conviction, become an agent of positive social control, as opposed to a repressive social control. It is commonplace to hear from teachers and participants, when talking about ethics, that the reason for being so much violence and corruption is the rupture of the family group, for which values are not shared by all its members, as parents do not serve Of models for their children. In addition to this circumstance, I perceive the teachers' unconcern for transmitting these ethical values to their students, and I even notice in conversations with them that they do not know the values predicated in the university mission, the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela and in the Law Organic Education. On the other hand, the Maya curricula seem to be dissociated from the transversal axes related to the knowledge of values through didactics and pedagogy, which should be a constant in all strategic planning regarding significant learning, so that each citizen assumes Protagonist role within society, contributing to peace, tranquility, justice and common good. Consequently, all universities must be committed to this mission; Not only must be for children and adolescents, but also for adult professional training, Postgraduate, PhD and Post-Doctorate.

Keywords: education, human values, university level.

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente ensayo, es una invitación a la reflexión sobre el papel del docente, por misión y vocación, en el desempeño de sus funciones académicas, a todos los niveles de la educación y en este caso de estudio, muy especialmente al cuarto y quinto nivel educativo. Los valores siempre han estado presentes a lo largo de la historia, incluyendo los aportados y predicados por las diversas religiones como lo han sido la hebraica, la cristiana, la musulmana, la islámica, la hindú, entre otras; indiscutiblemente, todas estas religiones se apoyan en las costumbres y el comportamiento coherente con los principios universales conducentes a garantizar el libre desenvolvimiento de la sociedad en un ambiente de paz, de amor y de justicia. En este aspecto, cabe recordar a San Juan Pablo II, quién en su encíclica *Excelsa Laborem*, señala que la paz descansa en cuatro pilares fundamentales: “La fe, la libertad, la justicia y el amor”. Si se consideran estos pilares como

categorías, no como conceptos, se puede inducir cómo están imbricados todos los valores que mueven al ser humano a un comportamiento ético y moral.

En este sentido, los temas presentes para el área de la planificación educativa se enfoca al conocimiento de los valores, donde tienen una gran importancia la dimensión social del ciudadano, pues se remonta, como ya se dijo anteriormente, desde hace muchos años, en un factor social importante en sociedad. De tal manera, todo análisis con fundamento a una moral propuesta, presenta de manera intrínseca o extrínseca, una concepción netamente antropológica.

Actualmente es alarmante como se está reflejando una sociedad anárquica, donde impera la inseguridad y la violencia, lo cual ubica a Venezuela entre los países más violentos de Latinoamérica. Esto evidencia la poca influencia de las ideas religiosas y los sistemas ideológicos, para realizar lo necesario para enfrentar la crisis. No se observan metas concretas para salir

de la problemática actual provocada por un mar de información proveniente de una red social que impone de manera a siegas un patrón general de pautas conductuales morales, ajustado al capricho de cada quién.

Dentro del campo moral propiamente dicho, la propuesta más lógica sería la opción de formación en valores en el área educativa; se trata de formar un ciudadano con fuertes bases axiológicas, orientadas a convertir esta propuesta en una meta específica dentro de políticas educativas reformadoras, con la finalidad de unificar criterios en formación de valores con carácter unificadores, frente al abanico de opciones divergentes presentes en la realidad. Es la necesidad urgente de formación en valores en los ciudadanos capaces de comprender su rol social y su participación trascendente, para alcanzar la paz y la felicidad esperada.

De la misma manera, la problemática social descansa en el desconocimiento de los valores, en donde pareciera ser la causa de la

enfermedad. Esto refuerza la necesidad de concebir la formación educativa en valores; se convierte en una necesidad apremiante y primordial en promover el conocimiento como tema trascendental, en donde se hace imperioso comenzar de manera profunda y determinante, un nuevo modelo de convivencia ciudadana.

Ahora bien, el primer paso sería enfrentar la globalización, la pluriculturalidad y la falta de conocimientos en valores que la posmodernidad impone en ese proceso de socialización cibernético; se trata de buscar caminos efectivos en la educación en valores, con criterio antropológico, tal como lo plantea Ramos en 2000, que puede ser fomentada desde el área de la educación formal, a partir de los cuatro elementos que son: aprender a ser, conocer, hacer y vivir en sociedad.

Desde este enfoque, la educación en valores debe proporcionar al hombre y a la mujer la oportunidad de estimar su propia existencia, ayudarle a descubrir su verdadero valor para la vida social y para su propia

subsistencia, con logro en el desarrollo de su estimación; supone algo como descubrir la felicidad que no se encuentra, se hace y no depende de las faltas, sino saber aprovechar lo que se tiene..

En este sentido, expresa Ortega (1992), citado por Ramos (2001), que: “hay en el mundo una profunda crisis de valores humanos, una ausencia de valor personal y de una sana alegría de vivir” (p. 62). De allí, la ausencia de la práctica de valores, influye en el logro de la felicidad, permite pensar que éstos deben incluir y reforzarse en todas las actividades académicas, desde el nivel inicial hasta los niveles universitarios, aun los posgrados, doctorados y post-doctorado.

Por cuanto estos valores dan consistencia a nuestra vida, deben ser tratados con toda la aplicación e importancia en la formación de la conducta humana, por su demostrada jerarquía en la vida social. Así lo señala, López (1989), citado por Ramos (2001), cuando afirma que: “Los valores son los que deciden, dan explicación y coherencia a nuestra vida. Los valores no están fuera de

nosotros; son como un aire que respiramos” (p. 113). De esta manera, queda claro que los valores son subjetivos y tienen una gran importancia, para nuestra subsistencia como ser humano. Dicho de otra manera, la tarea consiste en un enfoque netamente formativo en el proceso educativo a seguir, no debe ser simplemente informativo, sino pedagógico integral, donde los ciudadanos comprendan e internalicen el cambio social como beneficioso para la convivencia social trascendental, tanto en sus objetivos y en cuanto a sus logros y metas propuestas enfocadas a cambios específicos y significativos.

En consecuencia, la educación está llamada a gestionar el cambio en la sociedad, en función de la tranquilidad y la transformación trascendental cargada de valores que representan la idiosincrasia e identidad nacional.

Desde esta perspectiva, la educación como lo plantea Ramos (2002), es:

La llamada a dar respuesta
a una situación cambiante,

porque es la prioridad de realización de las ideas humanas. La educación, tiene como fines trascendentes que sobrepasan el grupo concreto y abarca ámbitos universales y fines inminentes que influyen directamente en un grupo determinado

sobrenaturales. Este ámbito de trascendencia es el que ha sido relegado quedando de lado en la práctica educativa, situación que ha dado como producto, una educación desvalorizada y desvalorizadora, donde la experiencia de la vida, los valores que le dan sentido a las costumbres, a los hábitos, a las tradiciones; y hacen que los seres humanos se sientan orgullosos de su idiosincrasia, su identidad y sus capacidades personales han desaparecido (p. 18).

En concreto, el proceso educativo tiene como objetivo último la realización plena del ser humano, para lo que desarrollan el instrumental pedagógico y didáctico, como medio específico y propio. De este modo, los objetivos con respecto al desarrollo de

habilidades, transmisión y generación de conocimientos y otros, son específicos de las ciencias educativas, e instrumentales al objetivo fundamental de la formación de los individuos y por tanto, válidos únicamente en su correspondencia con aquél.

En este contexto, la educación no es el mero aprendizaje de contenidos intelectuales, sino implica el desarrollo de toda la persona; entonces, es claro que el objetivo intrínseco del proceso educativo debe ser la conformación de una «persona ética». El ser humano es un todo, con diferentes dimensiones apuntaladas en el desarrollo de su propia realización. Por consiguiente, no puede haber desarrollo integral de la persona, sin un desarrollo serio de su dimensión ética. Además, la educación en valores permitirá dar un vuelco a hacia una nueva forma de vida, basada en los principios familiares y personales; se trata de educar al individuo no solamente en cuanto al conocer y el saber hacer, sino primordialmente en cuanto al Ser formado con una cosmovisión del

mundo, orientado a unos ideales elevados en educar en valores vitales.

Dicho de otra manera, la práctica educativa debería estar orientada hacia un individuo como ser integral e indivisible; significa formar el carácter de un individuo con un aprendizaje significativo, por medio de la suma de habilidades, incluyen comprender la importancia de la responsabilidad social, en toda persona que forma parte de una sociedad; por ello, se necesita asumir cabalmente conciencia del papel importante a cumplir en el ámbito social, cuya conducta, no sea un simple capricho o un acto egoísta.

Cabe destacar, en este sentido, la propuesta de Ramos (ob cit), en su obra "Para educar en Valores, Teoría y Práctica", la cual está fundamentada en una proposición práctica, orientada a diseñar un modelo instruccional para la formación de los educadores, de acuerdo a las nuevas corrientes educativas, dimensionando la educación hacia las exigencias del mundo globalizado.

Este modelo, requiere de la formación de un docente en el aula

con dominio en educación valores; es decir, un profesor que entienda su rol protagónico en el recinto, consciente en la formación del ciudadano que el país necesita; además, se requiere de un pedagogo con vocación, capaz de imponerse como meta la transformación de cada uno de sus alumnos dentro de la clase, tocar sensibilidades humanas, participe de su misión social y alcanzar metas donde se reflejen altos principios éticos orientados a la construcción de la conciencia sobre el sentido de la vida. Sería una labor docente comprometida con las opciones morales, esta no se da de manera automática, ni en una determinada dirección, sino en una relación de existencia concreta, dentro de un proceso complejo y transdisciplinario de la educación.

En consecuencia, la tarea consistiría en dar un enfoque formativo, cristiano y trascendental al proceso educativo, así, lo refiere Ramos (ob.cit.); de allí, que no puede haber verdadera educación en valores, si no se fundamenta en la existencia y presencia real de Dios. En

concreto, la educación pedagógica procura la formación integral de la persona, no puede consistir solamente en transmitir información necesaria para adaptarse al mundo consumista. Ni siquiera se trataría de una educación en valores universales de corte meramente históricos y sociales en la procura de lo que algunos han situado en valores mínimos de convivencia, resalta la autora.

En efecto, la educación se plantea como un proceso trascendental, en cuanto a sus objetivos y en cuanto a su alcance; la educación escolar no se puede reducir a un sistema de talleres instruccionales, pues ello, no es suficiente para producir conocimientos, sin formar personas.

En tal sentido, Ramos (op.cit.), reflexiona en su propuesta sobre el sentido cristiano y real del proceso de educación: “La educación es la llamada a dar respuesta a esta situación cambiante, porque es la posibilidad de realización de los ideales humanos” (p.115).

En este mismo orden de ideas, Carrero (2013), destaca que:

La educación en valores constituye el pilar fundamental en la estructura social y de poder de la sociedad y por ende en la formación ciudadana, como eje del fortalecimiento del sistema democrático de la nación. La actual crisis mundial por la cual se está transitando hace repensar la función y estrategia de la educación en los centros educativos como motor de cambio en la conducta, comportamiento y pensar del ciudadano (p. 78).

Por ello, es urgente una formación ciudadana basada en una educación en valores y ética ciudadana, que vaya en consonancia con las transformaciones que se están gestando en Venezuela; cambios de profunda mentalidad en la colectividad social, de manera de ajustarse a las realidades de nuestros pueblos. Por otro lado, el autor citado refiere que las crisis sociales obedecen a las necesidades de la población y no a las necesidades de un mercado influido por el sistema capitalista de

dominación mundial, el cual quiere dictar las pautas de desarrollo y progreso de las naciones.

Ante esta situación, Carrero (ob.cit.), enfatiza la necesidad de concebir a la educación en valores como uno de los mecanismos o medios fundamentales, para el desarrollo de la sociedad y el fortalecimiento de la democracia para la formación ciudadana. La importancia de la educación en valores en la construcción de una nueva sociedad, estriba en la participación ciudadana y comunitaria, con miras al fortalecimiento del sistema democrático de la nación. De igual forma, la intervención ciudadana, puede también ser considerada como forma estratégica usada para activar o reactivar las relaciones entre el gobierno y la sociedad, en aras de afianzar el sistema democrático como forma de gobierno.

Con respecto al diseño curricular, es importante destacar que todo currículo parte de una concepción teórica expresada en su fundamentación filosófica, sociológica, psicológica, pedagógica y

epistemológica; constituye el punto de partida para definir el modelo o perfil, planes de estudio y programas a cualquier nivel de enseñanza.

Al respecto, Addine (2000), plantea que el currículo:

Es un proyecto educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones, las interdependencias con un contexto histórico social, condición que permite rediseñarse sistemáticamente en fusión del desarrollo social, los progresos de la ciencia y las necesidades de los estudiantes para que se incorpore al desarrollo de la personalidad del ciudadano que se espera formar (s/p).

De esta manera, el currículo responde al fin de la educación, es decir, al desarrollo integral de la personalidad del educando; en este caso significa, que la formación en valores debe estar plasmada en el modelo curricular en los diferentes niveles educacionales y especialmente en la educación superior.

Es así como la educación superior, se convierte en una condición sine qua non para la construcción del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armoniosa con la naturaleza, donde estos planes se adecuan al sistema nacional de Educación Superior a través de la autonomía responsable. Se encarga de garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad; además, de asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia, así como promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, cultura, así, como fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica, en todos los niveles y modalidades del sistema; de allí se deriva, la importancia de la educación superior como condición necesaria para la formación de profesionales que garanticen el éxito de una sociedad

armónica, que exige un formación en valores.

En este contexto, relativo al cambio y al desarrollo de la educación, durante la conferencia mundial sobre la Educación Superior del siglo XXI, se dejó constancia de las sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para la transformación y promoción del cambio en pro del progreso de la sociedad, formando parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Además, de la importancia de hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación de emprender la transformación y la renovación más radicales, que jamás haya tenido por delante. En este aspecto, la sociedad contemporánea, cuando en la actualidad se vive una profunda crisis de valores, está llamada a trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas a este respecto.

En este informe, se estudia una actividad esencial de las instituciones de enseñanza superior del futuro; se sostiene en el mismo, que la formación del personal es fundamental para lograr una enseñanza superior de calidad. Así mismo, la manera, como se considera e imparte en la actualidad la educación depende en gran medida del marco laboral general y de las condiciones de empleo del personal universitario.

En este orden de ideas, cabe destacar la última Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009), donde se planteó La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009). Allí se dejó claro que La educación superior, debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además, a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

Igualmente, en este informe se enfatiza que el proceso docente educativo superior debe conformar un sistema de conocimientos articulados con temas integradores sustentados en formación de valores, además de facilitar la comprensión del mundo circundante, desarrolle en los mismos, competencias y comportamientos acorde con las exigencias de la contemporaneidad. Para reconocer un proceso educativo superior vale hacer referencia a la Universidad Fermín Toro, cuyo lema es “Educación para los Valores Humanos”. Surge en la región centro occidental de Venezuela, no tan sólo para ser una institución impartidora de conocimientos a nivel superior, sino también, para representar el carácter social y cultural del país y la región, orientando su proceso hacia los valores humanos.

Es importante destacar parte de su Misión, o Razón de Ser, donde se manifiesta su compromiso de “formar ciudadanos profesionales”. Se aprecia claramente la preminencia de la excelencia ciudadana sobre la formación profesional como factor

clave del desarrollo humano. Se trata de estimular, más allá del conocer y el saber hacer, la integración del conocimiento al SER, como punto fundamental de diferenciación competitiva en el campo laboral y social. La Universidad Fermín Toro cuenta con un personal docente, administrativo y obrero, comprometido con la Responsabilidad Social en la relación de la universidad con la comunidad a la cual se debe por misión. Sin embargo, pareciera contradictorio el hecho que en la maya curricular, no se visualice en la transversalidad de los ejes el contenido interdisciplinario de la formación en valores, aun cuando se contemplan en las diferentes carreras la deontología y la ética como materias aisladas.

En síntesis, se puede decir que la función básica de la Universidad es formar profesionales con un alto sentido ciudadano que realmente sea manifestación de la Identidad Nacional, haciéndose eco del Himno patrio: "la ley respetando, la virtud y honor". Cuando un profesional toma conciencia de su compromiso ético en

el desempeño diario en sus ambientes familiar, social, educativo y laboral, será un profesional exitoso, a la vez que se convierte en multiplicador de los principios éticos y morales, digno de estímulo por sus compatriotas para así ganarse el respeto, la admiración y la autoridad entre sus colegas. Adicionalmente, un cuerpo profesional que se desempeñe éticamente en su ambiente interno y en el entorno social, será un instrumento eficaz de control social como sistema preventivo para evitar la desvalorización, en general, la inseguridad social por efecto del delito, que solamente conduce necesariamente a un Control Social Represivo.

Dadas las anteriores reflexiones, se puede concluir que la misión de las universidades, más allá de educar para la formación de profesionales, es formar ciudadanos cuyo comportamiento sea ético, responsable y comprometido con el desarrollo humano, intelectual y espiritual tanto individual como colectivo. La conciencia ética y moral, convertida en actos y hábitos de conducta en todos los escenarios

donde se desenvuelve el profesional, representará la diferenciación competitiva en el mercado laboral, a la vez que estará contribuyendo al desarrollo social y al Control Social positivo, preventivo, en contraposición al Control Social Represivo. Así la Universidad será un recinto intelectual de donde egresen verdaderos promotores de la paz.

Ahora bien, las universidades deben mantener un control social informativo y efectivo, a la tendencia de la exigencia de la educación superior de este siglo, los estudiantes de estas universidades, deberían ser líderes sociales, con grandes principios en valores morales y ético. El dominio y conocimiento de la naturaleza axiológica, sólo es posible, si el docente es preparado por la universidad, para impartir clases dentro del aula y pueda hacerlo desde punto de vista teórico y práctico; proporcionando resultado efectivo que admita propagarse fuera del ámbito de la institución, como un plan de contingencia, al logro de la paz social en el mundo globalizado.

Enfatizando en consecuencia, en base al control social informal de la sociedad en relación con el control formal represivo; entendiéndose primero, como la forma más adecuada para instaurar conductas por medio de la educación entre varias posibilidades existentes porque se incluye también la religión y el deporte, éstos nos trasladan, a la formación de una ciudadanía activa. La segunda, es el control ejercido por medio de la fuerza, con mecanismos coercitivos (tribunales, policías entre otros) y quizás el menos eficiente. Se requieren como alternativa más viable, la enseñanza para formar en todos los niveles y en el seno universitario, para mayor reforzamiento, la inclusión de un aprendizaje dirigido no sólo a los deberes, sino también a las responsabilidades de los ciudadanos y del Estado, involucrado en la paz, a la convivencia, el amor, tolerancia, libertad entre otros.

Finalmente, la educación en valores a nivel universitario, es prioridad necesaria para la formación integral, permitirá de alguna manera, la formación de ciudadanos con

valores éticos, en el cual se garantizará la paz y la armonía social. Necesitamos tener en nuestra sociedad como obligatorio la formación profesional de avanzada, en virtud de la convivencia humana dentro de un mundo rodeado por una cosmovisión; las exigencias axiológicas se requieren y tiene como soporte conocerlos e internalizarlos; en donde la solidaridad, es el mayor propósito que contrarrestará al individualismo materialista, el costo de la violencia y la inseguridad generada por la suma de males, resultando como revelador para la tranquilidad y paz social anhelada por todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F. (2000). **Diseño Curricular**. La Habana Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009). **La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo**. Consulta realizada el 24/01/2017 en la web, página: www.unesco.com
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. **Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior**. Consulta realizada el 24/01/2017 en la web, página: www.unesco.com
- Encíclica papal **Excersen Laborem** (1981). Consulta 26/01/2017. Página: www.elvaticano.com
- Ramos, M. (2001). **Para Educar en Valores. Teoría y Práctica**. El Hatillo. estado Miranda, Venezuela. Editorial Hijas de San Pablo.
- Ramos, M. (2008). **Revista en Educación de Valores**. Valencia: Editada en la Universidad de Carabobo. Enero. Junio .Vol.1. Consulta: 28/01/2017
- Ramos, M. (2013). **Revista de Ciencias Sociales**. Vol. XIX. Tomo No. 3, Julio - Septiembre 2013. Valencia: Ediciones UC.